

**APRUEBA MANUAL PROCEDIMIENTO
MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y
SOLICITUD DE USUARIOS POR
DONACION DE MATERIAL ARIDO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4648.

CALBUCO, 24 AGO. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de regular los procedimientos relacionados con mejoramiento y apertura de nuevos caminos en los sectores rurales y urbano de la Comuna de Calbuco y gestionar trámites referente a solicitudes de usuarios que presentan para donación de material árido.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Manual de Procedimientos Mejoramiento de Caminos y solicitudes de usuarios para donación de material árido Comuna de Calbuco.
- 2.- El Manual de Procedimiento de mejoramiento de caminos y solicitudes de usuarios para donación de material árido comenzaran a regir a contar de la fecha del presente documento.

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



**IRÉNE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**RUBÉN CARDENAS GÓMEZ
ALCALDE DE CALBUCO**

RCG/IVA/CCL/ba

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcalde de la comuna
- 2.- Administradora Municipal
- 3.- Control
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Archivo Red Vial - *Informatic*



TIPO DE PROCESO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MEJORAMIENTO DE CAMINOS.
UNIDAD RESPONSABLE	OFICINA RED VIAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE	CLAUDIO CARDENAS LEIVA

INTRODUCCION

LA OFICINA DE RED VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO ESTA TRABAJANDO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION URBANA Y RURAL CON LA MEJORA Y MANTENCION DE CAMINOS PUBLICOS EXISTENTES.

ESTE MANUAL DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS SE HA ELABORADO CON EL OBJETIVO QUE SIRVA DE GUIA PARA LOS ACTORES QUE ESTAN VINCULADOS DE MANERA DIRECTA EN LA EJECUCION FISICA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS INCLUYE (MAQUINARIAS CAMIONES, RECURSOS HUMANOS).

EL PRESENTE MANUAL CONTIENE LOS ITEM DE:

- OBJETIVOS
- ALCANCES (MATERIAS)
- NORMATIVA APLICABLE (ARTICULO LEY VIALIDAD)
- PROCEDIMIENTO
- DIAGRAMA DE FLUJO.

ESPERANDO QUE EL CONTENIDO DE ESTE MANUAL SEA UTIL Y EFICAZ PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCION.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE CALBUCO ACORDE A SUS NECESIDADES PRESENTE Y FUTURAS, A TRAVES DE ACCIONES EJECUTADAS POR EL EQUIPO DE LA RED VIAL, Y PERMITAN REPARAR Y MANTENER LOS CAMINOS PARA LOGRAR ASI, UNA MAYOR CONECTIVIDAD DE LA POBLACION RURAL Y URBANA.

ALCANCES

- REUNIONES INFORMATIVAS CON JUNTAS DE VECINOS, COMITÉ DE TRABAJO, VIALIDAD, Y USUARIOS EN GENERAL CON EL PROPOSITO DE DETECTAR LAS FALENCIAS O DEMANDAS DE LO ANTES MENCIONADOS.
- CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON EL FIN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE FORMA ESTABLE E IR LOGRANDO CUMPLIR CON LO ACORDADO EN MEJORAMIENTO DE CAMINOS (FECHAS Y LAS PRIORIDADES).
- ARTICULAR A LOS ACTORES ESENCIALES PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE CAMINO (RECURSOS HUMANOS- MAQUINARIAS- MATERIAL ARIDO).
- COORDINAR CON ENTES INTERNOS DEL MUNICIPIO, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES PARA TRASLADO DE VEHICULOS MUNICIPALES Y CAMPO OPERADOR DE MAQUINARIAS, SOLICITUD TRASLADO- COMISIONES DE SERVICIO Y TODO LO RELACIONADO A LA FAENA.
- FISCALIZAR Y ADMINISTRAR QUE LOS RECURSOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE CAMINO SE OPTIMICEN DE LA MEJOR FORMA POSIBLE.

PROCEDIMIENTO

EL PRESENTE MANUAL PRETENDE REGULAR LO SIGUIENTE:

- PRESENTACION DE SOLICITUD PEDIDO DE USUARIOS.
- ENTREVISTAS PRESENCIALES.
- VISITAS A TERRENO PARA VERIFICAR PROGRAMACION DE TRABAJOS.
- PROGRAMAR REUNIONES Y ACLARAR DUDAS SI EXISTEN CON JUNTA DE VECINOS Y/O COMITÉ DE TRABAJO.
- ELABORAR PROGRAMACION SEGÚN SECTOR DONDE CORRESPONDA.
- ASIGNAR EL RECURSO HUMANO, MAQUINARIAS PERTINENTES Y NECESARIAS PARA CADA FAENA.
- GESTIONAR LA INSPECCION DE LOS TRABAJOS EN TERRENO.
- RECEPCION DE OBRA FINALIZADA.

DIAGRAMA DE FLUJO



NOTA:

REFERENTE AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DONACION DE MATERIAL ARIDO SEGÚN LO SOLICITADO EN MEMORANDUM N° 125 DE 23.03.2018 Y DE ACUERDO A REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL , SERAN BENEFICIADAS LAS FAMILIAS PREVIA EVALUACION SOCIAL REALIZADO POR PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL , EN LO QUE RESPECTA A:

- QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL 40% DE VULNERABILIDAD SOCIAL SEGÚN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (O INSTRUMENTO DE ESTRATIFICACION SOCIAL VIGENTE).

- QUE PRESENTEN PROBLEMAS DE SALUD DE ALGUN INTEGRANTE DE LA FAMILIA. (DISCAPACIDAD)

- ADULTOS MAYORES POSTRADOS.

- FAMILIA AFECTADA POR INCENDIO.

- CASO FALLECIMIENTO CUANDO CORRESPONDA.

- FAMILIA AFECTADA POR CATASTROFE NATURAL.

CONTENIDOS

PORTADA	1
INTRODUCCION.....	2
OBJETIVOS.....	3
ALCANCES.....	4
NORMATIVA APLICABLE.....	5
PROCEDIMIENTO.....	6
DIAGRAMA DE FLUJO.....	7
NOTA.....	8